



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUTAMARCHÁN
Carrera 3 No. 3-80, Piso 2 -Correo Electrónico Institucional
j01prmpalsutamarchan@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE:

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Sutamarchán
- Boyacá:

ANUNCIA

Que dentro del proceso que a continuación se detalla, se llevara a cabo la diligencia de remate del bien embargado, secuestrado y avaluado:

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
RADICADO : 157764089001-2017-00079-00.
DEMANDANTE : VERRNELLY GIL GIL.
DEMANDADO : HÉCTOR EDUARDO VARGAS PINILLA

FECHA DE REMATE: 16 DE AGOSTO DE 2023.
HORA DEL REMATE: 09:00 a.m.
DURACIÓN : UNA HORA.

BIEN A REMATAR:

BIEN INMUEBLE: 072-72580

AVALÚO:..... \$ 96.000.000.00
BASE PARA LICITACIÓN (70%):.....\$ 67.200.000.00
CONSIGNACIÓN PARA HACER POSTURA (40%).....\$ 38.400.000.00

UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN:

Predio "LA REPRESA" ubicado en la vereda "APOSENTOS" del Municipio de Tinjacá, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 072-72580.

SECUESTRE: **SAMUEL ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ.**

TELÉFONO 3204992700.



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUTAMARCHÁN
Carrera 3 No. 3-80, Piso 2 -Correo Electrónico Institucional
j01prmpalsutamarchan@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA. 1. Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura procurará hacerla en efectivo con el fin de llegar el título el día de la diligencia. Quien pretenda consignar en cheque, debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el Banco Agrario.

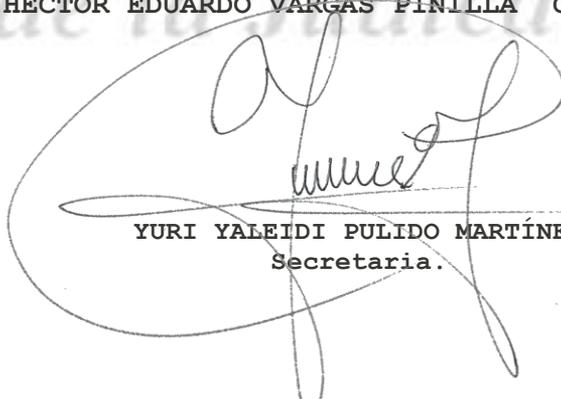
NOTA 2: Llegado el día y hora de la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado las ofertas suscritas por éstos, para adquirir, en este caso, el bien objeto de remate, y el depósito previsto en el artículo 452 del C.G.P./el depósito para hacerse postura, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico del juzgado j01prmpalsutamarchan@cendoj.ramajudicial.gov.co en documento cifrado con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo pueda conocerse en el momento de la diligencia, y en el asunto que deberá indicar "postura remate "2017-00079"; o también podrán radicarse los documentos físicamente en las instalaciones donde funciona este juzgado.

El aviso de remate y el link para acceder a la respectiva diligencia se publicarán en el micrositio web de éste Despacho en la página web de la Rama Judicial, en el ítem "AVISOS"

Los interesados en la diligencia deben remitir sus correos electrónicos e indicar un número telefónico de contacto donde se les comunicará el canal disponible, previamente a la audiencia, a efecto de establecer la conexión y contar con la asistencia técnica para el desarrollo de esta.

DATOS PARA REALIZAR LA CONSIGNACIÓN

CUENTA DEL JUZGADO: 157762042001
RADICADO: 157764089001-2017-00079-00.
DEMANDANTE: VERNNELLY GIL GIL. CC. N°: 24.134.274
DEMANDADO: HÉCTOR EDUARDO VARGAS PINILLA C.C. N° 4.268.495


YURI YALEIDI PULIDO MARTÍNEZ
Secretaria.